



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección de Comunicación Estratégica



Guía para Publicar Mensajes en Redes Sociales de la UTP

1. **Objetivos:** brindar los pasos para solicitar la publicación de mensajes en las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter) de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).
2. **Referencias:**
 - 2.1. Ley No.6 de 22 de enero de 2002 “Que dicta las normas de Transparencia en la Gestión Pública establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”.
 - 2.2. Procedimiento para el Diseño y Publicación de Anuncios para el Sitio Web y Redes Sociales, PC-DICOMES-01.
3. **Glosario:**
 - 3.1. **Redes Sociales:** sitios y aplicaciones que operan en niveles diversos – como el profesional, de relación, entre otros – pero siempre permitiendo el intercambio de información entre personas o empresas.

4. Formularios:

Nº.	Documento	Código
1	Solicitud de Publicación en Redes sociales	FC-DICOMES-02

5. Pasos:

- 5.1. El solicitante que desee publicar mensajes en las redes sociales de la UTP debe completar el formulario FC-DICOMES-02 Solicitud de Publicación en Redes sociales ingresando a: <https://forms.office.com/r/EgivVAkrxU>.
- 5.2. La solicitud de publicación se debe enviar, al menos, 2 días antes de la fecha de publicación.
- 5.3. Todo lo que se vaya a publicar en las redes sociales de la UTP debe tener el visto bueno de la Dirección de Comunicación Estratégica (DICOMES).
- 5.4. Los anuncios (imágenes) que se publican en las redes sociales de la UTP, Facebook, Twitter e Instagram, pueden ser “Post” o “historias” y deben poseer las siguientes características:
 - 5.4.1. Tamaño: 1080 x 1080 píxeles.
 - 5.4.2. Historias: 1080 x 1920 píxeles.
 - 5.4.3. El formato de color de imagen debe ser siempre RGB.
 - 5.4.4. La resolución de la imagen debe ser de 300 píxeles y como mínimo se deben remitir 4 fotos.
 - 5.4.5. Los textos que se deseen publicar deben poseer las siguientes características:
 - 5.4.5.1. Para Instagram:
 - Título del evento (opcional).
 - Que se mencione lo principal del evento.
 - Límite de caracteres: 2,200.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
GC-DICOMES-02	00	04/07/2022	Página 1 de 2	



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección de Comunicación Estratégica



Guía para Publicar Mensajes en Redes Sociales de la UTP

- Personas etiquetadas límite: 20.

5.4.5.2. Para Facebook:

- Límite de caracteres: 63,206.
- Etiquetas por foto: como mucho, 50 etiquetas en cada foto.
- No hay una cantidad fija de hashtags que se puedan utilizar en Facebook.

5.4.5.3. Para Twitter:

- Límite de caracteres: 280.
- No hay una cantidad fija de hashtags que se puedan utilizar.

Nota 1: se pueden hacer publicaciones en Instagram como un “post”, “historias” o “ambas”, en las fechas solicitadas, máximo dos veces.

Nota 2: está guía es válida para coberturas informativas de eventos que se desean subir a estas redes.

6. Anexos: ninguno.

7. Historial de Cambio del Documento:

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

8. Responsables:

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Jefe de Sección de Infor. Y Relac. Públicas / DICOMES	María Felix Nieto	
Revisado por:	Planificador – DEYC DIPLAN	Milagros Cortés	
	Jefe del DEYC – DIPLAN	Brenda Pinzón	
Aprobado por: Fecha: 5/7/22	Director de la DICOMES	Danilo Toro	

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
GC-DICOMES-02	00	04/07/2022	Página 2 de 2	